



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

Informe de Evaluación

PLAN OPERATIVO ANUAL

(Cuarto Trimestre 2022)

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

SC Vigente desde: 09/03/2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I.MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
1.1 Misión, Visión y Valores	3
1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas	3
II.SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	4
III.PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.....	5
IV.ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA	7
4.1 Resultado del Proceso de Evaluación	7
4.2 Principales Logros Alcanzados Por Ejes Estratégicos.	7
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	16

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a fin de garantizar la Planificación Estratégica Institucional cada año formula un Plan Operativo Anual (POA) vinculado al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública creado por la Ley Núm. 498-06 y su reglamento de aplicación y la Ley núm. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Los POA 2022 constituyen una herramienta de planificación institucional de corto plazo orientada a reflejar los productos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante el período de un año, alineados a las prioridades planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022.

En ese sentido, la Dirección de Planificación y Desarrollo, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas, se complace en presentar el Informe de Evaluación de Metas correspondiente al 4to. Trimestre del POA 2022, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la ejecución de las metas programadas.

Los resultados del proceso de monitoreo y evaluación reflejaron que para el período octubre-diciembre del año 2022, la institución obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de un 96 % respecto al total de las metas físicas programadas.

Dentro de las principales actividades a resaltar, en el marco del primer eje institucional sobre Regulación y Supervisión Efectiva se destaca que la SIMV emitió cinco (5) normativas y el CNMV nueve (9) resoluciones.

También, la institución para el período evaluado, realizó un total de ocho (8) inspecciones In Situ.

En otro orden, en el marco de la Autorización e inscripción de participantes en el Registro del Mercado de Valores, la SIMV realizó un total de nueve (9) inscripciones.

Asimismo, la SIMV otorgó la aprobación de dos (2) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores. Del total de ofertas públicas aprobadas, un 50 % correspondió a la aprobación de un Fondo Cerrado de Inversión, y el 50 % restante, a la aprobación de un Fideicomiso de Oferta Pública.

De igual manera, al 31 de diciembre del año 2022 se contaba con un total de cincuenta y siete (57) fondos de inversión inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de los cuales cincuenta y uno (51) de ellos se encontraban operando en el mercado de valores con activos administrados neto de DOP 143,020,264,255 distribuidos en treinta

(30) fondos cerrados y veintiún (21) fondos abiertos o mutuos, lo cual representó un incremento en la diversificación de oportunidades para los inversionistas.

En cumplimiento al segundo eje Promoción del Mercado de Valores, se realizaron un total de ocho (8) cursos, charlas y talleres impartidos de forma virtual, producto de los cuales se capacitó/sensibilizó un total de doscientas noventa y cinco (295) personas.

En el marco del tercer eje Fortalecimiento Institucional, se destaca que la institución en lo concerniente al monitoreo de los indicadores presidenciales para el período evaluado alcanzó un promedio general de 95 %. La SIMV en virtud de las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) alcanzó 100 puntos y en cuanto a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) 99.76 puntos.

Asimismo, la institución realizó su auditoria externa al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015 con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). En ese sentido, entre los puntos fuertes resaltados en la citada auditoria se destacaron los siguientes: (i) Los informes de seguimiento del POA son muy detallados y claros, mostrando control del proceso de seguimiento y medición de los objetivos estratégicos específicos, los indicadores, sus resultados y un (ii) sistema documental muy robusto.

A continuación, este informe contiene los resultados generales obtenidos por la SIMV y el nivel de ejecución de las áreas que conforman la institución para el período octubre-diciembre del año 2022.

1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Misión, Visión y Valores

Misión: Contribuir con el desarrollo económico de la República Dominicana y proteger al inversionista a través de la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Visión: Ser reconocida como una institución modelo, eficiente y confiable en la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Valores:

Transparencia.
Compromiso.

Lealtad.
Vocación de Servicio.

1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Apuestas Estratégicas
Eje I: Regulación y Supervisión Efectiva del Mercado de Valores.	1. Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	1. Mantener actualizado el Marco Regulatorio.
		2. Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos.
Eje II: Promoción del Mercado de Valores.	1. Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas.	1. Promover y difundir el mercado de valores en apoyo a los participantes.
Eje III: Fortalecimiento Institucional.	1. Mejorar la calidad de la gestión.	1. Desarrollo Institucional.
		2. Fortalecer la Gestión Humana de la SIMV.
		3. Mejorar la Infraestructura.
		4. Sostenibilidad Financiera.
		5. Posicionamiento y Relacionamiento Institucional de la SIMV.

*Fuente: PEI 2019-2022

2) SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El nivel de ejecución de los POA 2022 se obtiene a través de los reportes realizados por las diferentes áreas que conforman la institución junto a los medios de verificación previamente definidos en el proceso de formulación.

Para el cálculo de los resultados, la SIMV emplea el Indicador de Eficiencia el cual mide la eficiencia de cada producto de forma individual. En ese sentido, las fórmulas empleadas son las siguientes:

- a. **% metas ejecutadas** = (metas ejecutadas trimestre n/ metas programadas trimestre n) x 100.
- b. **% metas no ejecutadas** = 100% - % metas ejecutadas.

El porcentaje de cumplimiento obtenido producto del cálculo anterior, se clasifica dentro del rango de semaforización, con el objetivo de mostrar visualmente una alerta con relación a las metas alcanzadas de los productos planificados:

Rango de semaforización	
Rango	Descripción
 85% o más	Metas realizadas totalmente o nivel de ejecución adecuado, eficiente y oportuno en relación con la programación.
 51% - 84%	Metas realizadas parcialmente.
 0% - 50%	Metas no realizadas o nivel de ejecución insuficiente en relación a la programación.

Además, la SIMV mide el comportamiento anual del POA a través de las fórmulas siguientes:

- (i) **Índice del producto:** (% de ejecución del producto n * el peso (%) asignado al producto n) / (número de metas establecidas en el año para el producto n).
- (ii) **Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre** =sumatoria de los índices de cada producto al cierre del período evaluado.
- (iii) **Nivel de metas pendientes al cierre del trimestre** = (1- Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre).

Cabe resaltar que el peso (%) es el valor porcentual que representa el producto del 100% de la meta planificada para el año.

3) PLAN OPERATIVO ANUAL

La SIMV, para el año 2022 formuló quince (15) planes operativos correspondiente a las diferentes áreas que conforman la institución e identificó un total de cuarenta y un (41) producto y siete (7) proyectos vinculados al logro PEI 2019-2022 (Ver Tabla núm. 1).

Tabla No. 1 Cantidad de Productos Programados 2022			
PEI 2019-2022	Eje I: Regulación y Supervisión efectiva del mercado de valores	Eje II: Promoción del mercado de valores.	Eje III: Fortalecimiento Institucional.
	Objetivo Estratégico: Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	Objetivo Estratégico: Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas	Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de la gestión.
Cantidad de producto	12	2	27

*Fuente: PEI 2019-2022 y POA 2022 SIMV.

Para el cuarto trimestre del año 2022, la institución programó la ejecución de setenta y cuatro (74) productos, los cuales están distribuidos en las quince (15) áreas de la institución. (Ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2 Productos Programados 4to. Trimestre octubre-diciembre 2022		
No.	POA Formulados Áreas	Cantidad de Producto
1	Dirección de Participantes (DP)	7
2	Dirección de Oferta Pública (DOP)	8
3	Dirección de Regulación (DR)	3
4	Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	9
5	Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)	4
6	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	8
7	Dirección Jurídica (DJ)	3
8	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores (DPDMV)	7
9	Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos (DAREE)	4
10	Departamento de Protección y Educación al Inversionista (DPEI)	2
11	Departamento de Registro del Mercado de Valores (DRMV)	3
12	Dirección de Recursos Humanos (DRRHH)	6
13	Dirección de Comunicaciones (DC)	4
14	Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores (SCNMV)	4
15	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	2
Total de productos del cuarto trimestre del año 2022		74

* Fuente: POA 2022 SIMV

Nota: La diferencia que existe entre el total de productos y proyectos programados para el año 2022 y los productos ejecutados por las áreas, se debe a que existen productos que se repiten en las diferentes áreas. Ejemplo de ellos: Inspección In Situ, Inspección extra situ, Asistencia Técnicas, Autorización, Inscripción y Registro de Participantes, Autorización, Inscripción y Registro de Oferta Pública y Generación de información del mercado de valores.

4) ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA 2022

4.1 Resultado del Proceso de Evaluación

De manera general, para el período octubre-diciembre del año 2022, la SIMV obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de 96 % respecto al total de las metas físicas programadas, quedando pendiente por ejecutar, el 4 % (*ver Gráfico no. 1*).

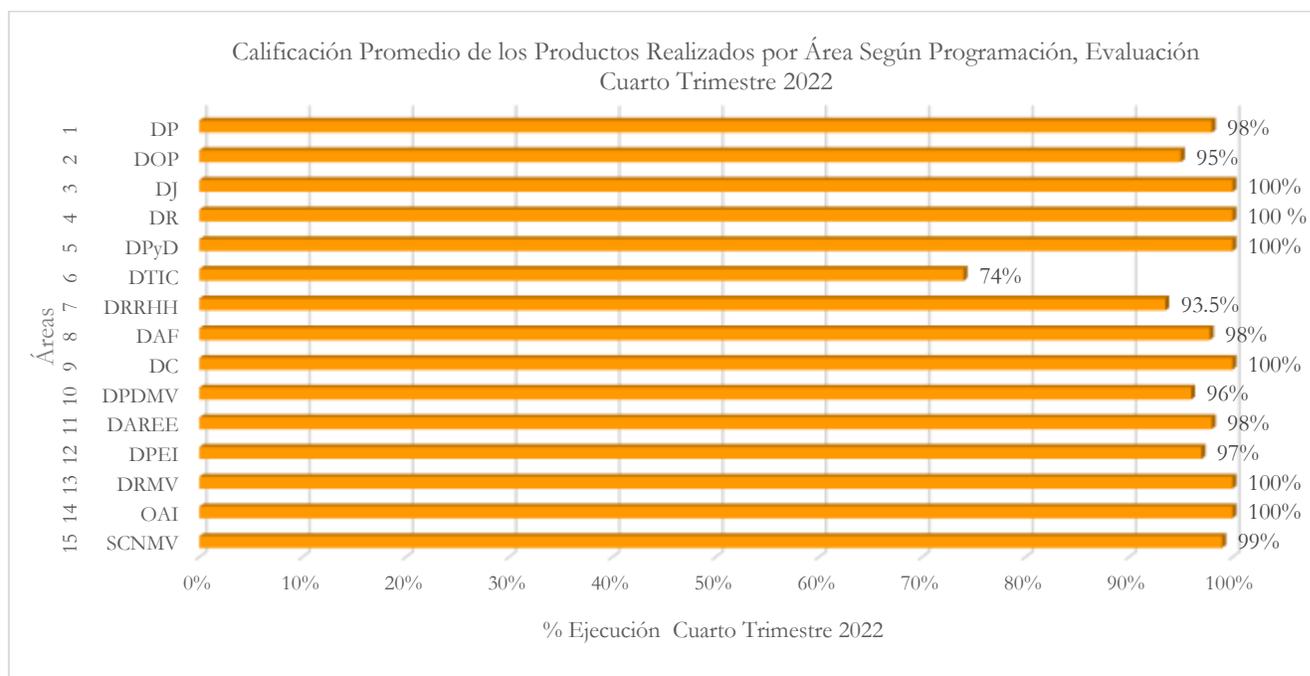
En ese sentido, se reprogramaron las metas pendientes o en proceso de ejecución para el trimestre enero-marzo del año 2023 con el objetivo de alcanzar el 100 % de la meta planificada por la institución.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

4.2 Resultados por áreas

Para el cuarto trimestre del año 2022, la calificación promedio acorde a las metas programadas por área según programación, estuvieron entre 74 % y 100 % (*ver gráfico no. 2*).



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

4.3 Principales Logros Alcanzados Por Ejes Estratégicos.

La SIMV, a fin de alcanzar los objetivos definidos en el PEI 2019-2022, para el cuarto trimestre del año 2022, realizó varias acciones enfocadas a los resultados esperados. A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados por Eje.

▪ Eje I: Regulación y Supervisión efectiva del mercado de valores

Para el trimestre octubre-diciembre del año 2022, la SIMV la institución a través de la Dirección de Regulación e Innovación Financiera emitió un total de cinco (5) normativas, las cuales se citan a continuación:

1. R-NE-SIMV-2022-08-SAFI - Resolución que establece disposiciones sobre la publicación de las comisiones cobradas a los fondos, de fecha 7 de noviembre del año 2022.
2. Circular núm. 12/22 – Notificación del monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas en la suscripción de valores de oferta pública denominados en dólares de los Estados Unidos de América, de fecha 8 de noviembre del año 2022.
3. Circular núm. 13/22 – Que establece el plazo para las remisiones de los informes de calificación de riesgo, de fecha 8 de noviembre del año 2022.
4. Circular núm. 14/22 – Lanzamiento del simulador de examen acreditación para corredores de valores y promotores de inversión persona física y publicación de calendario de presentación, de fecha 22 de diciembre del año 2022.
5. Circular núm. 15/22 – Revelación en los estados financieros anuales de las medidas transitorias para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones de los intermediarios de valores y los fondos de inversión, de fecha 22 de diciembre del año 2022.

Igualmente, la institución a través del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sancionó nueve (9) resoluciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

1. R-CNMV-2022-21-FI, mediante la que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Superintendencia del Mercado de Valores, correspondiente al año dos mil veintitrés (2023).

2. R-CNMV-2022-22-SIMV, mediante la que se aprueba la Memoria Institucional correspondiente al año dos mil veintidós (2022).
3. R-CNMV-2022-26-MV, mediante la que se autoriza la extensión del plazo de adecuación del Reglamento para las Sociedades Calificadoras de Riesgo.

Asimismo, para el período evaluado, la SIMV dando continuidad a la Agenda de Elaboración Reglamentaria, a través del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se encontraba trabajando en los reglamentos siguientes:

1. *Reglamento de Intervención y Supervisión para los participantes del mercado de valores;*
2. *Reglamento para las Fiduciarias de Oferta Pública y las Sociedades Titularizadoras y el Proceso de Titularización;*
3. *Reglamento de Proveedores de Precios;*
4. *Reglamento de Ciberseguridad;*
5. *Modificación al Reglamento de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo;*
6. *Reglamento para la inscripción y negociación de Facturas;*
7. *Reglamento sobre Asesores de Inversión; y,*
8. *Reglamento de protección al inversionista.*

Por otro lado, en el marco de la inscripción de los participantes en el Registro del Mercado de Valores, la SIMV realizó un total de nueve (09) inscripciones y una (1) Renovación como se muestra a continuación:

A. Inscripciones:

- (i) Seis (06) Corredores de valores.
- (ii) Tres (03) Promotores de fondos de inversión.
- (iii) Una (1) Renovación

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los participantes antes citados fue de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la fecha en que los solicitantes completaron sus solicitudes de manera correcta e íntegra, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización del participante. En ese sentido, del total recibido, el 100 % de las solicitudes de Participantes se gestionaron a través de la Oficina Virtual.

De igual manera, para el cuarto trimestre del año 2022, la SIMV otorgó la aprobación de dos (2) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores, una (1) en pesos dominicanos

y una (1) en dólares estadounidenses, por un monto ascendente a quince mil millones DOP 15,000,000,000 y veintiún millones ciento treinta mil USD 21,130,000 respectivamente. Estas solicitudes correspondieron a:

- (i) Un “Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II”, por un monto de hasta quince mil millones DOP 15, 000,000,000 a ser administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- (ii) Un “Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliario G-Patio02 Patio Colombia – No. 05-FP”, por un monto de hasta veintiún millones ciento treinta mil USD 21,130,000 a ser administrado por Fiduciaria Popular, S.A.; y

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las ofertas públicas antes citadas, fue de veinticinco (25) días hábiles, contados a partir de la fecha en que los solicitantes completaron sus solicitudes de manera correcta y completa, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización de oferta pública. Todas las aprobaciones correspondieron a solicitudes bajo el régimen normal de autorización.

Por otro lado, para el cuarto trimestre, la SIMV otorgó la inscripción de cuatro (4) emisiones de valores diferenciados en el Registro del Mercado de Valores, en pesos dominicanos, por un monto ascendente a trescientos millones DOP 300,000,000 Estas solicitudes correspondieron a:

- (i) Dos (2) Emisiones de “Letras del Banco Central” por un monto total de hasta cien mil millones DOP 100,000,000,000 realizada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD); y
- (ii) Dos (2) Emisiones de “Notas del Banco Central” por un monto total de hasta doscientos mil millones DOP 200,000,000,000 realizada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Como resultado de las autorizaciones anteriores se resalta que, para el cuarto trimestre del año 2022, del total de ofertas públicas aprobadas, un 50 % correspondió a la aprobación de un Fondo Cerrado de Inversión, y el 50 % restante, a la aprobación de un Fideicomiso de Oferta Pública.

Al 31 de diciembre del año 2022, se contaba con un total de cincuenta y siete (57) fondos de inversión inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de los cuales cincuenta y uno (51) se encontraban operando en el mercado de valores con activos administrados neto de ciento cuarenta y tres mil veinte millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco DOP 143,020,264,255; distribuidos en treinta (30) fondos cerrados y veintiún (21) fondos abiertos o mutuos, lo cual representó un incremento en la diversificación de oportunidades para los inversionistas.

Por último, en el marco del Eje I, la SIMV con el objetivo de supervisar y fiscalizar las operaciones de los participantes del mercado de valores, a fin de procurar un mercado organizado, transparente y eficiente, al cierre del periodo octubre-diciembre del año 2022, realizó un total de ocho (08) Inspecciones In Situ, las cuales se detallan a continuación:

- (i) Inspecciones de Causas o Especiales:
 - a. Cinco (05) en el marco de los participantes.
 - b. Dos (2) en el marco de oferta pública.
- (ii) Inspecciones Ordinarias:
 - a. Una (01) en el marco de prevención de delitos

▪ Eje II: Promoción del mercado de valores

En el cuarto trimestre del año 2022, la SIMV realizó un total de ocho (8) cursos, charlas y talleres impartidos de forma virtual, a través de los cuales capacitó un total de 295 personas.

Los temas impartidos fueron los siguientes:

- (i) *Conociendo el mercado de valores dominicano;*
- (ii) *Conociendo los fondos de inversión, fideicomisos de oferta pública y titularizaciones;*
- (iii) *Importancia de la debida diligencia en el mercado de valores;*
- (iv) *Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo;*
- (v) *Riesgo de Inversión; y,*
- (vi) *Introducción a la Ley del Mercado de Valores 249-17.*

▪ Eje III: Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de garantizar el logro de las metas establecidas en los planes institucionales, y en cumplimiento a las normativas vinculadas al sistema de planificación e inversión pública, se evaluó la ejecución de los planes operativos anuales 2022 correspondiente al cuarto trimestre y la eficiencia de los mismos acorde a las metas programadas, se realizó el Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras correspondiente al período octubre-diciembre 2022.

En el marco del proceso de formulación del año 2022, la DPyD formuló los quince (15) POA 2023 correspondientes a las diferentes áreas de la SIMV. Dichos planes se encuentran en la fase de validación para la asignación de los recursos financieros. Además, se realizó el levantamiento de los insumos requeridos por las áreas

con miras a la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2023, se validó la Estructura Programática para el ejercicio fiscal de año 2023 y se elaboró el Presupuesto Físico 2023.

En lo que respecta al desarrollo institucional, en el marco del monitoreo de los indicadores presidenciales se trabajó con los subcomités en la elaboración, revisión y socialización de los planes de trabajo 2022, cuyo resaltados al cierre del cuarto trimestre fue de un 95 %. En lo concerniente, a la última evaluación realizada por la DIGEIG, la SIMV alcanzó una puntuación de 100 puntos. Igualmente en el marco del Índice de uso de TIC e implementación de ITIGCE alcanzó 95 puntos, lo cual le permitió mantenerse en el 8vo lugar de las 326 instituciones que forman parte del ranking citado.

Asimismo, es importante resaltar que, en la última evaluación realizada por la DGCP, la Superintendencia obtuvo 99.76 puntos en el indicador de SISCOMPRAS.

En el marco de la gestión de la cooperación internacional /interinstitucional, la SIMV continuó con el seguimiento a los compromisos asumidos con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) a través de la participación en las reuniones anuales del Comité de presidentes, Comité Interamericano (IARC) y el Comité de Países Emergentes (GEMC).

En lo concerniente a las misiones oficiales en el marco del IOSCO la institución participó a través de herramientas virtuales en un total de cinco (5) actividades entre las que se resaltaron las siguientes:

- **Webinar on Crypto/Digital Assets and DeFi – Look Before You Leap;** organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 05 de octubre del año 2022.
- **Webinar on Sustainable Finance and Investor Education and Protection;** organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 06 de octubre del año 2022.
- **17th FSI-IOSCO Conference on Securities Trading Issues and Market Infrastructure IOSCO;** organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 5 y 6 de octubre del año 2022.
- **Digitalization and the Evolving Retail Investment Landscape;** organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO) Asia Pacific HUB, el 27 de octubre del año 2022.

- **6th IOSCO/PIFS – Harvard Law School Global Certificate Program for Regulators of Securities Markets phase II;** organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO) y la Escuela de Leyes de Harvard, el 28 de septiembre del año 2022.

En cuanto a las misiones oficiales en el marco del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), la SIMV participó en un total de tres (3) actividades, las cuales se detallan a continuación:

- **Curso on line Gobierno Corporativo (ed 7ª),** organizado por el IIMV, del 17 al 20 de octubre del año 2022 en formato virtual.
- **Actividades de Formación en Finanzas Sostenibles de la CNMV,** organizado por el IIMV del 24 de noviembre al mes de febrero del año 2023 en modalidad virtual.
- **Curso sobre Finanzas Sostenibles,** organizado por el IIMV del 28 de noviembre al 2 de diciembre del año 2022.

En términos generales, de acuerdo al registro del Plan de Misiones Oficiales en el marco de la Cooperación Internacional, un total de diecisiete (17) colaboradores estuvieron participando en las distintas actividades del IOSCO y el IIMV convocadas durante el cuarto trimestre del año 2022.

Asimismo, en el marco de los proyectos de cooperación internacional la SIMV realizó las acciones siguientes:

- **Crowdfunding:** Se realizaron recomendaciones relativas a la reglamentación.
- **Taxonomía Verde:** (i) Realización de mesas de trabajo para la revisión de los borradores de los sectores Transporte y Construcción.

En relación al seguimiento y evaluación de la satisfacción de los usuarios internos y externos, para el período evaluado, la SIMV trabajó en la gestión y coordinación de los productos siguientes:

- a) **Carta Compromiso al Ciudadano,** se obtuvieron niveles de satisfacción de un 95.61 % para la profesionalidad, 95.31 % para la accesibilidad y 93.87 % para la fiabilidad. Por otro lado, en lo concerniente a los servicios de certificación de corredores de valores y promotores la satisfacción fue de un 100 % para ambos indicadores respectivamente.

- b) Buzones de Sugerencias**, con miras a conocer las oportunidades de mejoras de los servicios que ofrece la institución, se registraron dos (2) sugerencias de carácter interno, las cuales fueron remitidas a las áreas correspondientes mediante el informe que se elabora, para tales fines.
- c) Auditoria Externa**, a los fines de mantener la certificación lograda acorde a los estándares establecidos en la Norma ISO 9001: 2015, así como proyectar un clima de confianza a los grupos de interés, la Superintendencia fue auditada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) en fecha 14 de diciembre del año 2022.

En ese sentido, se verificó que el Sistema de Gestión de Calidad de la SIMV, cumple con los requisitos legales y reglamentarios de la Norma ISO-9001-2015.

Dentro de los puntos fuertes identificados estuvieron los siguientes:

- Los informes de seguimiento del POA (Plan Operativo Anual) son muy detallados y claros, mostrando control del proceso de seguimiento y medición de los objetivos estratégicos, específicos, los indicadores y sus resultados.
- Los diferentes medios y dispositivos informáticos utilizados para respaldar las informaciones.
- Baja rotación de personal técnico.
- Cuentan con una escuela Bursátil para la divulgación del conocimiento del mercado de valores.
- Cuentan con un sistema documental muy robusto

Para el período octubre-diciembre del año 2022, la SIMV en cumplimiento a lo establecido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a través de la DAF ejecutó un total de setecientos ochenta y dos millones cuatrocientos tres mil setecientos ochenta y uno DOP 782,403,781 lo que representó el 98 % en el cumplimiento del presupuesto financiero programado para el citado período. De los ingresos reportados, cabe resaltar que, el 1.67 % provino de los aportes realizados por el Banco Central de la República Dominicana, 19.20 % de la transferencia del gobierno central y el restante 79.13 % de los ingresos por concepto de pago de tarifas provenientes del mercado de valores. En relación al gasto, para el período evaluado, ascendió a un monto de setecientos noventa y seis millones seiscientos mil doscientos treinta y uno DOP 796, 600,231.

En cumplimiento con la Ley núm. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y el Reglamento de Aplicación núm. 543-12, la SIMV realizó compras por un total de: veinte millones sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos DOP 20,064,572. En ese sentido,

modalidades utilizadas en los procesos fueron las siguientes: Compras por debajo del umbral por un monto de un millón novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y siete DOP 1,944,977; compras menores por un valor de tres millones trescientos noventa y un mil trescientos tres DOP 3,391,303 y procesos de excepción por un monto de DOP 14,728,292.

En lo concerniente al cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2022, para el período evaluado la institución realizó un total de veintiún (21) cursos, charlas y talleres. De los cuales doce (12) fueron realizados de forma presencial, ocho (8) a través de la modalidad E-learning y una (1) de forma mixta. El total de capacitados/sensibilizados fueron noventa y nueve (99) colaboradores.

Entre las formaciones más importantes que tuvieron lugar en el cuarto trimestre se resaltaron las siguientes:

- En Materia de Supervisión del Mercado de Valores se efectuaron un total de siete (07) capacitaciones, entre estas se resaltaron las siguientes: *Certificación CFCS, Quantitative Risk Management, VI Congreso Informática & Ciberseguridad (IFC-2022), Taller Formulación de Proyectos con la Metodología del Marco Lógico, CARICAM Fintech and Insutech Summit 2022, CFA Program and the Level I exam, Market Brief "Nuevos Tiempos Mercado de Valores Summit 2022"*,
- En Materia de Desarrollo Institucional se llevaron a cabo un total de catorce (14) capacitaciones dirigidas a todos los grupos ocupacionales de la institución, entre estas resaltaron: *Maestría en Finanzas, The Fall Conference, XIX Seminario Internacional FLAP: Desafíos y soluciones para las pensiones de hoy y mañana, Conferencia economía y mercados ante un contexto de vulnerabilidad global, Power BI Intermedio, Seminario Compartiendo Buenas Prácticas de Evaluación del Desempeño Laboral en Resultados y Competencias, Workshop Excel Avanzado, Conociendo el Mercado de Valores, Workshop Excel Básico Intermedio, Curso Técnico Básico en Soporte de Tecnología de la Información, Redacción de Informes Técnicos, Congreso de Derecho Contemporáneo, Conferencia Seguridad Psicológica, GSS + Bonds Training.*

Para el período evaluado, la institución ejecutó el 80 % del Plan Anual de Capacitación 2022.

5) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con la ejecución de las metas pendientes y establecer las acciones correctivas de lugar para los productos y proyectos que se detallan a continuación: *Gestión y Evaluación Plan de Desarrollo de Carrera; Proyecto de Supervisión Basada En Riesgos; Proyecto de Ciberseguridad; Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Continuidad de Negocio y Proyecto de Sistema Integrado para la Regulación y Supervisión del Mercado de Valores de la República Dominicana.*

Realizado por : <i>Oscar Santos</i>	Revisado por:	Aprobado por:
Encargado(a) División de Formulación, Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos o su equivalente	<i>mm</i> Director(a) Planificación y Desarrollo	<i>[Signature]</i> Superintendente

